



Clausura el Congreso su primer receso del segundo año

En lo que fue la última sesión del primer receso constitucional correspondiente al segundo año de ejercicio de la Sexagésima Tercera Legislatura, la Diputación Permanente del Congreso del Estado de Campeche, presidida por el diputado Ramón Méndez Lanz, dio lectura a dos iniciativas, para expedir la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche, y para reformar el primer y segundo párrafos del artículo 16; adicionar un párrafo tercero al mismo, así como un artículo 19 bis a la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche.

Se subraya en la exposición de motivos de la primera iniciativa, promovida por el Ejecutivo estatal, que “resulta viable emitir una nueva Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche y abrogar la ya existente, ya que es capital adecuarse a las nuevas disposiciones emanadas de la reforma a la Ley Federal del Trabajo. Además, se proyecta la posibilidad de instalar delegaciones del Centro de Conciliación Laboral en diversos Municipios del Estado, de acuerdo a las exigencias laborales que se presenten en el futuro”.

Mientras que la segunda iniciativa, promovida por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, es para establecer que el Consejo Consultivo de la citada Comisión “estará integrado por cuatro consejeros que durarán cinco años en el ejercicio del cargo, y serán elegidos por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes del Congreso del Estado, previa auscultación entre las organizaciones sociales representativas de los diversos sectores de la sociedad, así como entre los organismos públicos y privados promotores o defensores de los derechos humanos en la Entidad”.

Al término de la lectura, se instruyó al primer secretario de la Permanente a tener pendiente ambos documentos, y registrarlos en el inventario legislativo.

Ningún legislador hizo uso de la tribuna en el punto de asuntos generales.

Y de acuerdo al orden del día de la séptima sesión de la Diputación Permanente, efectuada la mañana de este viernes 31 de enero en la sala de juntas “María Lavalle Urbina” del Palacio Legislativo, se dio lectura a la correspondencia enviada por los Congresos de los Estados de Baja California y Puebla.

Por otra parte, el diputado Méndez Lanz instruyó al primer secretario, diputado Emilio Lara Calderón, a dar cuenta a la Directiva del Congreso que conducirá los trabajos del próximo periodo ordinario, con los asuntos legislativos dictaminados y los que queden en trámite, y “para tal efecto formule y haga entrega del inventario correspondiente”.

Finalmente, y una vez agotados los asuntos establecidos en el orden del día, fue clausurada la sesión, y por terminados los trabajos correspondientes al primer receso del segundo año de ejercicio legal de la 63 Legislatura.

---000---